



Trabajo de Diploma
Licenciatura en Educación Preescolar
5. año

**Título: Medios audiovisuales para fomentar la Educación Vial en los
infantes de 6. año de vida**

Autora: Adriana Rodríguez Echeverría.

Tutora: MSc. Yudith del Cristo Sosa.

2018-2019

Resumen

El presente trabajo está relacionado con la necesidad de fomentar la Educación Vial en los infantes de 6. año de vida del círculo infantil “Mis Muchachitos” del municipio Yaguajay. Durante el desarrollo de la investigación se emplearon los siguientes métodos: del nivel teórico: el analítico-sintético, el inductivo-deductivo y la modelación; del nivel empírico: la observación; y del nivel estadístico matemático: el cálculo porcentual y la estadística descriptiva. Su objetivo está dirigido a aplicar medios audiovisuales. Estos se caracterizan por ser novedosos, de corta duración y se hacen acompañar de canciones infantiles. A partir de los resultados alcanzados en el proceso investigativo se constató la efectividad de estos medios para contribuir a la formación y educación ciudadana de los niños y las niñas de la infancia preescolar

Índice	Pág.
I Introducción.	1
II Desarrollo.	5
2.1 Fundamentación teórica.	5
2.1.1 El proceso educativo en el área de Conocimiento del Mundo Social.	5
2.1.2 La Educación Vial en las niñas y los niños de 6. año de vida.	9
2.2 Diagnóstico inicial.	12
2.3 Fundamentación de la vía de solución.	13
2.3.1 Medios audiovisuales para fomentar la Educación Vial en las niñas y los niños de 6. año de vida.	17
2.4. Diagnóstico final.	19
III Conclusiones.	20
IV Recomendaciones.	21
V Bibliografía.	22
VI Anexos.	

I Introducción

Los adultos a menudo expresan que la calle es el lugar de todos, ¿por qué?, ¿qué imagen del espacio público nos representan los relatos de las personas mayores?, ¿es la misma imagen que tienen hoy los adultos?, ¿qué cambió?, ¿qué quisiéramos recuperar de esa “calle” de la que hablan los adultos? El investigador Francesco Tonucci (1991:1) en su artículo “La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar” plantea:

“[...] Asumir al niño como parámetro de cambio significa también, o quizás fundamentalmente, devolver a nuestras calles el rol social de lugar público, de encuentro, de paseo y de juego, que han tenido y deben recuperar. Las calles no se volverán seguras cuando sean patrulladas por la policía, sino cuando sean conquistadas por los niños, los ancianos, los ciudadanos. La calle frecuentada volverá a ser limpia y tener sus veredas a disposición de los peatones, volverá a ser bella, invitará al paseo, a la pausa.”

En tal sentido se hace necesario reflexionar a partir de las siguientes interrogantes: ¿por qué el investigador Francesco Tonucci piensa en el niño como parámetro de cambio?, ¿y en qué aspectos las calles se volverán seguras cuando sean conquistadas por los niños?

Las sociedades han cambiado y los espacios públicos se modificaron, evidenciándose generalmente en las ciudades. Los vehículos asumieron el papel protagónico, al mismo tiempo, muchos asentamientos urbanos se han expandido en el territorio y las distancias se volvieron mayores. A la vez, son cada vez más los niños que circulan por ese espacio, sea como peatones o como pasajeros. En su mayoría suelen hacerlo supervisados por adultos, pero en algún momento tendrán que aprender a circular con autonomía en la vía.

Por tales razones, el conocimiento temprano de las leyes del tránsito, así como el desarrollo de una actitud responsable en la vía, son requisitos indispensables para construir un lugar más seguro. Cuando no se es consecuente con esto ocurren los mal llamados accidentes del tránsito; considerados como eventos inesperados, sorprendidos, inevitables, difíciles de prever, generados por fuerzas externas donde los individuos no tienen ninguna otra responsabilidad que la de actuar en el momento en que se producen.

Entonces los accidentes no son hechos casuales sino causales; no se constituyen en un suceso sino que deben ser considerados como procesos.

Tampoco son producto de la fatalidad o el destino, sino eventos que responden a la voluntad humana.

El apartado e del artículo 24 de la Convención de los Derechos del Niño (1989), destaca: “Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental **y las medidas de prevención de accidentes**; tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos.”(Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989:26).

En Cuba considerando que los accidentes son potencialmente evitables, se ha priorizado la labor de educación vial, como resultado del trabajo conjunto del Ministerio de Educación, con la Policía Nacional de Tránsito y el Ministerio de Salud Pública. A partir del año 1995 se puso en vigor el Programa de Educación Vial y en 1997 el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, siendo uno de sus ejes temáticos la prevención de accidentes y la educación vial.

Entre sus antecedentes está la edición en el curso escolar 1984-1985 de orientaciones metodológicas, cuadernos de trabajo y laminarios sobre Educación Vial para apoyar didácticamente la labor en círculos infantiles y escuelas primarias, mediante juegos y otras actividades. Posteriormente en el año 2003 se actualizó y perfeccionó el Programa de Educación Vial para las educaciones Preescolar, Primaria, Especial, Secundaria Básica, Preuniversitario, Técnica y Profesional, Universidades de Ciencias Pedagógicas, a partir de documentos editados en Cuba con la colaboración de la UNICEF.

Por otra parte en la Ley número 109 del Código de Seguridad Vial, sometida a un amplio proceso de discusión y consulta, se regula integralmente la actividad vial y del tránsito. En ella se establecen principios básicos y se definen las funciones de los ministerios del Transporte y del Interior como organismos rectores para el tratamiento del tema. Esta fue modificada el 1. de agosto de 2014 durante el Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el Decreto y las Regulaciones Complementarias. Sin embargo existe desconocimiento de algunas de sus especificidades, o de la

ley íntegra, lo que condiciona violaciones de la nueva dinámica que se establece en las vías.

Uno de los grupos de edades más afectados en los accidentes del tránsito son precisamente los niños que aportan un elevado porcentaje de fallecidos por esta causa. A diferencia de las enfermedades, no se requiere medicamentos para su prevención, ya que gran parte de ellos tienen su origen en el desconocimiento o infracción de las normas que regulan la vía. El mayor riesgo de morir un niño cubano sano es el accidente.

Lo antes planteado apunta a la necesidad de fomentar la Educación Vial, principalmente en los niños de la primera infancia. En el diagnóstico realizado a los infantes de 6. año de vida del círculo infantil “Mis muchachitos” del municipio de Yaguajay se focalizaron las siguientes carencias en el orden práctico:

- No siempre se interesan por participar en actividades relacionadas con la Educación Vial, sobre todo las niñas.
- Poco conocimiento sobre cómo comportarse en la vía.
- Limitaciones al identificar las señales del tránsito.
- Dificultades en cuanto a las funciones que realiza el policía del tránsito.

Para dar curso a la investigación se determinó el siguiente **problema científico**: ¿Cómo fomentar la Educación Vial en los niños y las niñas de 6. año de vida del círculo infantil “Mis muchachitos”?

El **objetivo** está dirigido a: aplicar medios audiovisuales para fomentar la Educación Vial en los niños y las niñas de 6. año de vida del círculo infantil “Mis Muchachitos”.

En el desarrollo de la investigación se formularon las siguientes **interrogantes científicas**:

1. ¿Qué fundamentos teórico-metodológicos sustentan la Educación Vial en el proceso educativo del Conocimiento del Mundo Social en la infancia preescolar?
2. ¿Cuál es el estado inicial de la Educación Vial en los infantes de 6. año de vida del círculo infantil “Mis Muchachitos”?
3. ¿Qué características deben tener los medios audiovisuales para fomentar la Educación Vial en los infantes de 6. año de vida?

4. ¿Qué resultados se obtendrán con la aplicación de los medios audiovisuales para fomentar la Educación Vial en los infantes de 6. año de vida del círculo infantil “Mis Muchachitos”?

En respuesta a las interrogantes científicas se proyectaron las siguientes

tareas de investigación:

1. Determinación de los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la Educación Vial en el proceso educativo de la infancia preescolar.
2. Diagnóstico del estado real de la Educación Vial en los infantes de 6. año de vida del círculo infantil “Mis Muchachitos”.
3. Elaboración de medios audiovisuales para fomentar la Educación Vial en los infantes de 6. año de vida.
4. Evaluación de los resultados obtenidos con la aplicación de los medios audiovisuales para fomentar la Educación Vial en los infantes de 6. año de vida del círculo infantil “Mis Muchachitos”.

Durante el desarrollo de la investigación se emplearon los siguientes métodos de investigación científica:

Del nivel teórico

El analítico-sintético: permitió el estudio de los diferentes criterios que aparecen en la bibliografía sobre la Educación Vial en la infancia preescolar, además para el estudio y procesamiento de la información recopilada.

El inductivo-deductivo: permitió generalizar la información recopilada, así como determinar carencias y potencialidades sobre la Educación Vial en los infantes de 6. año de vida del círculo infantil “Mis Muchachitos”.

La modelación: permitió la elaboración de los medios audiovisuales para fomentar la Educación Vial en los infantes de 6. año de vida del círculo infantil “Mis Muchachitos”.

Del nivel empírico

La observación: para constatar en la práctica el nivel de desarrollo alcanzado por los niños en el área de Educación Vial, así como determinar carencias, potencialidades y necesidades.

Del nivel estadístico-matemático:

Cálculo porcentual: para el procesamiento de los datos obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos.

Estadística descriptiva: para la elaboración de tablas y gráficos que faciliten la interpretación de los resultados obtenidos.

La **población** está conformada por los 21 infantes del 6. año de vida del círculo infantil “Mis Muchachitos” del municipio de Yaguajay y la **muestra** por 10 niños del grupo. Estos mantienen un buen estado de ánimo durante las actividades que se realizan en la institución infantil, poseen un vocabulario acorde a su edad, se relacionan con sus coetáneos y adultos que le rodean, sin embargo presentan limitaciones en los conocimientos relacionados con la Educación Vial.

La **novedad científica** de este trabajo radica en los medios audiovisuales elaborados y las potencialidades que brindan no solo para el tratamiento de la Educación Vial, sino también para dar a conocer canciones del repertorio musical infantil poco conocidas en la infancia preescolar. La investigación contribuye además, a la formación y educación ciudadana de los niños, promueve una cultura de valoración por la propia vida y la de los demás. Asimismo favorece el desarrollo de cualidades morales y actitudes para proteger su integridad física; les permite comprender los derechos y responsabilidades que tienen frente a las situaciones de riesgo que atentan contra su vida en la vía.

II Desarrollo

2.1 Fundamentación teórica

2.1.1 El proceso educativo en el área de Conocimiento del Mundo Social

Diversos son los criterios relacionados con el proceso educativo en la primera infancia, sus requerimientos, y las áreas que lo comprenden. El investigador Carlos M. Álvarez de Zayas (1996), destaca el significado de este proceso como una secuencia de etapas dirigidas a un fin, declara además que "... el proceso educativo que se desarrolla en la institución infantil puede ser llevado a cabo también por la familia, los medios de comunicación masiva u otros que de manera espontánea, menos sistemática, realizan la función de educar a las nuevas generaciones" (1996:38).

En correspondencia con lo planteado anteriormente la Revista Iberoamericana de Educación, publicó en el artículo "La dirección del Proceso Educativo y la Evaluación del Aprendizaje" de Olga Lidia Pérez González (2000), que... "la organización del proceso educativo tiene como objetivo establecer un orden interno y coherente que permita el funcionamiento del proceso como una unidad, por lo que implica la estructuración y el ordenamiento interno de los componentes personales educador-niño" (Pérez O. L., 2000: s/p).

Según Josefina López Hurtado (2006:9) "el proceso educativo de las niñas y los niños de 0 a 6 años debe estar dirigido fundamentalmente al logro de un desarrollo integral, que generalmente se plantea como el fin de la educación".

Por su parte la DraC Ana María Siverio Gómez (2007: 10) plantea que todo proceso educativo concebido para la Educación Preescolar debe ser ante todo: Contextualizado: se proyecta teniendo en cuenta las condiciones concretas en que han de desarrollarse los menores, de forma tal, que se relacione con sus experiencias, tradiciones, lo que contribuye al logro de su identidad y facilita la realización del propio proceso.

Protagónico: la niña o el niño ocupan el lugar central, significa que todo lo que se organiza y planifica está en función de ellos y tiene como fin esencial su formación y desarrollo.

Participativo: si las niñas y los niños constituyen el eje central de la actividad educativa, es lógico que de ello se derive su participación activa en todos los momentos que lo conforman.

Carácter colectivo y cooperativo: cada niño al interactuar con otro, le brinda ayuda, cooperación, le ofrece sugerencias, contribuye a sus reflexiones y toma de decisiones.

Clima socio afectivo: mientras más pequeños son los niños, mayor efecto tiene sobre ellos la satisfacción de las necesidades afectivas. Sentir esa afectividad expresada en sonrisas, en los gestos, en el nivel de aceptación, constituye fuente de inspiración personal, de comprometimiento, de motivación para un hacer mejor.

Enfoque lúdico: el juego constituye la actividad fundamental en preescolar, mediante sus distintas variantes las niñas y los niños sienten alegría, placer y satisfacción emocional y al mismo tiempo enriquece sus conocimientos, sus representaciones, su motivación, sus intereses, contribuye a la formación de sus actitudes, de sus cualidades, en fin, a todo su desarrollo y crecimiento personal.

Uno de los propósitos fundamentales del proceso educativo en la primera infancia es establecer una interrelación entre la actividad y la comunicación, propiciándole a los educandos conocimientos, hábitos y habilidades, especialmente aquellos vinculados al medio social, siendo el área de Conocimiento del Mundo Social el escenario idóneo para este fin.

En la actualidad los niños reciben numerosa información sobre los acontecimientos que tienen lugar en la vida social de su país y de su entorno más cercano. Sin embargo esos conocimientos no se pueden considerar a su alcance si no les son presentados de forma accesible, coherente y procurando sean de su interés.

En la formación de representaciones sobre la vida social intervienen dos factores interrelacionados: el intelectual y el moral, justamente porque enriquecen los sentimientos y la disposición emocional positiva hacia los fenómenos sociales. En el niño de la infancia preescolar estas representaciones se pueden formar bajo determinadas condiciones pedagógicas:

- El empleo al máximo en la educación y en el aprendizaje de los fenómenos y acontecimientos que los niños puedan observar directamente.

- La selección y sistematización de los componentes cuando sea posible, de acuerdo con el grado de concreción y comprensibilidad emocional de los hechos.
- La elaboración del proceso pedagógico sobre la base de la interrelación de las actividades programadas, de los juegos y de todas aquellas otras en que esto sea posible.
- La planificación del proceso pedagógico sobre la base de ideas generales que subyacen en los contenidos seleccionados para el conocimiento del infante.

Para desarrollar con éxito los contenidos del mundo social, es ineludible preparar al infante desde las edades tempranas. Por otra parte resulta indispensable analizar cómo distribuir los contenidos, considerando los aspectos históricos de carácter nacional y local. Asimismo se utilizarán métodos donde el niño pueda observar, conversar, preguntar, contar sus experiencias, dibujar; es decir, se produzca un intercambio en el cuál el pequeño sea sujeto activo en la adquisición de los conocimientos.

Las actividades de Conocimiento del Mundo Social se pueden desarrollar fuera del salón o aula, sin ningún tipo de formalismo, y en las situaciones más reales posibles, mediante excursiones, visitas a sitios históricos y centros de trabajo. Cuando no sea posible la concreción de estas situaciones, se utilizarán medios de enseñanza que reúnan los requisitos establecidos, de forma, tamaño y color, para que los infantes tengan un mayor acercamiento sobre el tema en cuestión.

Por la estrecha vinculación que tiene este programa con la formación de sentimientos, es necesario que se imprima la fuerza y emoción que cada contenido requiere. Por ejemplo al tratar los héroes, los símbolos patrios y otros similares, debe procurarse un ambiente de respeto y solemnidad. En otros contenidos como los de la familia, el centro infantil o la escuela, así como la educación vial debe primar un ambiente de alegría y entusiasmo.

Este programa ocupa un lugar importante en el cuarto ciclo por cuanto amplía los conocimientos que tiene el niño sobre los procesos y fenómenos de la vida social, y contribuye al establecimiento de determinados patrones de conducta en el marco de las relaciones sociales en que el niño está inmerso. Las actividades programadas tienen una frecuencia quincenal, pero por el carácter

abarcador y las características de sus contenidos, estos no pueden limitarse a la actividad programada, sino que deben abordarse en todos los momentos de la vida del niño y mediante las demás áreas de desarrollo.

Una característica muy especial de esta área es que no está cerrado ni limitado a los contenidos previstos, sino admite la introducción de aquellos temas considerados necesarios, de acuerdo con las características de la zona donde se imparte, o de cualquier otro suceso local o nacional, que por su importancia histórica o social sea necesario tratar con los niños. Tiene sus antecedentes en el tercer ciclo y sirve de base en la Educación Primaria a la asignatura “El Mundo en que vivimos”, que se trabaja en el ciclo de primero a cuarto grados.

2.1.2 La Educación Vial en las niñas y los niños de 6. año de vida

La Organización Mundial de la Salud ha categorizado como “epidemia” a los accidentes de tránsito, pues constituyen la décima causa de muerte en todo el mundo y se proyectan como la tercera causa de mortalidad mundial para el año 2020. En el año 2005, las organizaciones de la sociedad civil, la Organización Mundial de la Salud e instituciones públicas elaboraron un informe especial sobre seguridad vial, en el que se recomienda a las autoridades nacionales, provinciales y municipales prever las medidas necesarias para resolver la problemática vial.

Entre las recomendaciones y propuestas plasmadas en el informe se destaca la necesidad de la Educación Vial para todos los niveles de enseñanza, como una de las condiciones esenciales para un abordaje significativo. Teniendo en cuenta al factor humano como la causa más importante de accidentalidad en el tránsito, se considera que la educación es la vía fundamental para su prevención.

Está comprobado que, de los tres componentes que interactúan en el sistema del tránsito, el ser humano, el vehículo y el ambiente, es el ser humano el causante principal de estos siniestros. La inseguridad vial conlleva a un problema de violación de derechos, porque vivir, gozar de la salud, de la integridad física, transitar libremente, permanecer en el espacio público y participar de todos los eventos sociales que se desarrollen en ese ámbito son derechos fundamentales para el ser humano.

Como parte del trabajo encaminado a la prevención de accidentes, la Educación Vial es integrante del gran universo que conforma la Educación para

la Salud. En este sentido el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud tiene como parte de sus contenidos la Prevención de accidentes y la Educación Vial, para contribuir a la formación de una adecuada cultura vial, al desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y conductas saludables en los educandos desde las edades más tempranas.

Según el Programa Director la Educación Vial se define como “el conjunto de conocimientos, reglas y normas de conducta que todo individuo debe poseer y tiene como objetivo preparar a la ciudadanía para que conduzcan de manera segura y adecuada en las vías públicas para hacer uso correcto de los medios de transporte” (Programa Director 2010:5).

Desde el punto de vista pedagógico la Educación Vial debe ser una materia o disciplina escolar incluida en los programas educacionales vigentes que tenga por objeto preparar al niño para saberse conducir en la vía pública (Programa Director 2010:5).

Este proceso tiene carácter sistémico y se inicia desde la Primera Infancia. Sin embargo para lograr una Educación Vial eficiente, no basta con impartir de manera sistemática los contenidos, sino que requiere de la integración de distintas organizaciones y organismos, entre ellos el MINED, la Policía Nacional del Tránsito como organismo rector de esta actividad, el MINSAP, la OPJM, la FEEM, la FEU, la FMC, los CDR, la ANAP, el ICRT, el INDER y el Ministerio de Cultura, entre otros que apoyan en la comunidad, todo el trabajo que el resto de las instituciones realizan.

Los conocimientos de este programa se trabajarán de forma práctica después de haber aprendido de manera teórica todos los elementos que conforman los aspectos del tránsito que se sugieren en los contenidos para cada enseñanza. El tratamiento de estos contenidos se debe realizar mediante esquemas, dibujos, observaciones de láminas, carteles gráficos, dramatizaciones, entre otros, los que harán más objetivas las explicaciones que al respecto se realicen.

Desde el punto de vista instructivo y educativo el programa permite que los educandos eleven el nivel cultural vial e influyan desde la escuela en la familia y la comunidad. En la Educación Preescolar los objetivos y contenidos de Educación Vial están ubicados en el área de Conocimiento del Mundo Social en correspondencia con lo que necesita conocer el infante en esta etapa.

Desde que los niños llegan a la institución deben sentir un ambiente de Educación Vial que luego podrán materializar en el desarrollo de la actividad independiente, la actividad programada y el juego de roles. En la recepción se sugiere que se realice con el uso de canciones relacionadas al tema.

En el mural familiar se informará sobre el desarrollo de hábitos de comportamiento en la vía, se ilustrará con fotos para que los pequeños puedan junto a sus padres observar los mensajes. Se propone además el montaje de exposiciones sobre el tránsito donde participen niños, trabajadores, familia y comunidad, con trabajos de plástica, literatura, música, investigaciones, así como la creación de juguetes y medios de enseñanzas.

En la actividad programada se trabajará el policía de tránsito, sus funciones y el comportamiento de las personas en la vía. Si el niño vive en la ciudad lo ideal es que observe como el policía hace las señales con su cuerpo y silbato y conozca su significado, así como el lugar desde donde dirige el tránsito. De no ser sí se crearán las condiciones para demostrárselas.

De igual forma si no conoce un semáforo verdadero, se elaborará uno para enseñarle su función y el significado de los diferentes colores. También conocerán el semáforo de peatones y lo que representan las figuras. Se conversará sobre la importancia de este para las personas y los vehículos.

Mediante el juego el niño practicará las normas de comportamiento en la vía. Se dibujarán en el área exterior, calles, aceras, cebras. Es provechoso invitarlos a dar paseos imaginarios para enseñarles algunas normas de comportamiento y seguridad como: subir al vehículo cuando éste está detenido, desplazarse dentro de éste sin correr; caminar sujetándose para no caerse; acomodarse en el asiento o pasillo sin molestar; no sacar la cabeza ni los brazos por la ventanilla; ceder el asiento a los ancianos o personas necesitadas; esperar a que el vehículo se detenga para bajar, etc.

Como se ha planteado el tema de la Educación Vial se continuará en todas las actividades, en Nociones Elementales de la Matemática para trabajar las operaciones y la longitud el material individual de los niños responderá al tránsito. En Mundo de los Objetos y sus Relaciones se puede relacionar con aspectos viales, como el color de las luces del semáforo, por el tamaño de los vehículos, la forma podrá reconocerse y nombrarse en las señales del tránsito.

En el grado preescolar se ampliará cuando se trabaje Relaciones Espaciales y se profundiza en las posiciones derecha-izquierda, arriba-abajo, delante-detrás. En Educación Plástica se abordará desde actividades de apreciación, hasta la creación plástica. En Conocimiento del Mundo Natural cuando se trabaje la importancia de cuidar y utilizar mejor la naturaleza se podrá vincular a la necesidad de mantener limpia las vías para evitar accidentes. También en el cuidado de animales manteniéndolos lejos de las avenidas.

La utilización de los medios de difusión masiva para la Educación Vial cobra una gran importancia. Las emisoras nacionales, provinciales y territoriales y fundamentalmente el Canal Educativo puede insertar mensajes directos e indirectos en programas dramatizados, humorísticos e informativos, así como reportajes, comentarios y entrevistas en espacios afines a estos géneros.

La Educación Vial constituye una herramienta fundamental para la formación y educación ciudadana de los infantes, al promover una cultura de valoración y respeto por la propia vida y la de los demás. Asimismo, contribuye a la formación integral del educando; fortalece el desarrollo de los aspectos físicos, afectivos y cognitivos; promueve capacidades, valores y actitudes que le permiten aprender a proteger su integridad y a participar en la construcción de su ciudadanía.

2.2 Diagnóstico inicial

Para comprobar el estado inicial del problema se aplicó una guía de observación (anexo 1), en diferentes momentos del proceso educativo (5 actividades independientes y 5 actividades programadas), dirigidas a focalizar las principales dificultades que presentan los niños de sexto año de vida del círculo infantil "Mis Muchachitos", con relación a los contenidos de Educación Vial.

Aspecto 1: manifiestan interés por participar en las actividades de Educación Vial.

En este aspecto se evalúan de bien 2 niños (20%) pues manifiestan interés por participar en las actividades relacionadas con la Educación Vial, aunque es necesario destacar que estos son solo del sexo masculino; 2 niños (20%) de regular ya que no siempre muestra interés por participar en estas actividades y 6 niños (60%) de mal pues lo hacen solo bajo la insistencia de adulto.

Aspecto 2: poseen conocimiento sobre cómo deben comportarse en la vía.

En este aspecto solo 2 niños (20%) se evalúan de bien pues conocen que deben cruzar las calles acompañados de un adulto y por la cebra, que no pueden jugar en espacios donde transiten automóviles u otros medios de transporte etc.; el resto de los niños (80%) se evalúan de mal porque muestran dificultades en los elementos antes mencionados.

Aspecto 3: identifican las señales del tránsito.

En el aspecto 3 se ubican en la categoría de bien 2 niños (20%) pues identifican correctamente las señales del tránsito, entre las que se destacan: niños en la vía, la cebra y el semáforo; el resto de los niños (80%) solo identifican el semáforo, aunque presentan dificultades en el significado de sus colores, por lo que se ubican en la categoría de mal.

Aspecto 4: conocen las funciones que realiza el policía del tránsito.

En este aspecto se evalúa de bien solo un niño(10%) pues conoce las funciones que realiza el policía del tránsito, así como la importancia de su labor para preservar la vida de las personas; un niño (10%) de regular ya que presenta limitaciones al expresar la importancia de la labor que desempeña el policía del tránsito; 8 niños (30%) se evalúan de mal pues desconocen las funciones del policía del tránsito y no comprenden la importancia de su labor para el bienestar de las personas.

Valoración cualitativa

A partir de los resultados antes descritos se pudo constatar que los niños observados presentan dificultades en cuanto al desarrollo de la Educación Vial, pues solo los del sexo masculino manifiestan interés por participar en estas actividades; desconocen que deben cruzar las calles acompañados de un adulto y por la cebra, que no pueden jugar en espacios donde transiten automóviles u otros medios de transporte; no identifican de forma correcta las señales del tránsito; además muestran limitaciones al expresar la importancia de la labor que desempeña el policía del tránsito y confunden las funciones de este con las del que regula el orden público.

2.3 Fundamentación de la vía de solución

La edad preescolar es considerada por muchos autores, como la etapa más importante en la formación del individuo, pues en ella se estructuran las bases fundamentales de las particularidades físicas y formaciones psicológicas de la personalidad. Partiendo de los postulados de nuestra concepción educativa,

sustentada en la teoría de L. S. Vigotski, sobre la relación entre educación y desarrollo, el proceso educativo se organiza conforme a un determinado currículo, que se corresponde a su vez con los propósitos de la sociedad cubana: contribuir a la formación integral del individuo, garantizando el máximo desarrollo posible, como fin de la Educación Preescolar.

Para que el proceso educativo logre su efectividad es necesario tomar en consideración la interrelación que se produce entre sus componentes didácticos, atribuyendo una gran importancia a los medios de enseñanza como soporte material de este proceso. En correspondencia Vicente González Castro, en su libro, "Teoría y práctica de los medios de enseñanza", señala dos conceptos de medios de enseñanza; en un sentido amplio expresa que según la definición del pedagogo alemán Lothar Klingberg:

"Medio de enseñanza se denominan todos los medios materiales utilizados por el maestro o el alumno para una estructuración y conducción efectiva y racional del proceso de instrucción y educación a todos los niveles, en todas las esferas de nuestro sistema educacional y para todas las asignaturas, para satisfacer las exigencias del plan de enseñanza".

En un sentido más estrecho, los documentos normativos del MINED reflejan que: "los medios de enseñanza son distintas imágenes y representaciones de objetos y fenómenos, que se confeccionan especialmente para la docencia. También objetos naturales e industriales, tanto en su forma normal como preparada, que contienen información y se utilizan como fuente del conocimiento."

Según Gaspar Jorge García Galló "desde el punto de vista sistémico, los medios de enseñanza trascienden los tradicionales medios técnicos.... entre todas las técnicas empleadas por el maestro, están los medios de enseñanza". Este autor expone que de acuerdo a los documentos normativos, los medios de enseñanza actúan como soporte material de los métodos (instructivos o educativos) con el propósito de lograr los objetivos planteados.

Desde esta óptica "... el papel de los medios en el proceso educativo, no es el de meros recursos o soportes auxiliares, ocasionales, sino elementos configuradores de una nueva relación, profesor-alumno, aula, medio ambiente, contenidos, objetivos, etc., que influyen en los procesos cognitivos y

actitudinales de los alumnos y transforman incluso los roles de las mismas instituciones docentes" (Sevillano, 1990).

Los medios de enseñanza se clasifican en diversos grupos, entre ellos se destacan los elementos de laboratorio, máquinas de enseñar, controladoras, medios sonoros, visuales y audiovisuales. En diversos psicológicos se ha evidenciado las ventajas de la utilización de los medios audiovisuales en el proceso educativo. Su empleo, permite que el alumno asimile una cantidad de información mayor, al percibirla a través de dos sistemas sensoriales: la vista y el oído.

En el informe sobre la atención a la infancia temprana de la UNICEF se señala que para perfeccionar la calidad de este servicio, convendría redefinir, entre otros aspectos, el currículo, los programas y la tecnología educativa, hacerla más ágil, flexible, pertinente, participativa, innovadora, en respuesta a las necesidades del niño, la familia y la comunidad. En este sentido Kofi Annan en el discurso inaugural de la primera fase de la WSIS en Ginebra afirmó que:

“Las tecnologías de la información y la comunicación no son ninguna panacea ni fórmula mágica, pero pueden mejorar la vida de todos los habitantes del planeta. Se dispone de herramientas para llegar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de instrumentos que harán avanzar la causa de la libertad y la democracia y de los medios necesarios para propagar los conocimientos y facilitar la comprensión mutua” (Annan, K. 2003:2).

Particularmente en la utilización del medio audiovisual en la infancia preescolar debe dedicarse especial atención a los siguientes aspectos:

- Los aparatos receptores deben ser dispuestos de espaldas a la luz.
- La altura debe ser 90 centímetros por encima de la línea de la visión con los niños sentados como máximo.
- La distancia mínima y máxima al receptor viene determinada por su tamaño.
- El sonido no debe exceder de 60 decibeles.
- El volumen, tono, contraste y brillo deben ser moderados y deben regularse antes del comienzo de la emisión, para evitar molestias y falta de atención.
- Los programas no deben observarse a oscuras.

- El tiempo de duración de los programas de acuerdo a los estudios psicológicos sobre la percepción, memoria y atención de los niños sugieren un intervalo de 10 a 15 minutos.

Para su utilización como medio de enseñanza requiere de absoluta flexibilidad en su utilización, con relación al amplio volumen de información y al tiempo de duración, por lo que no debe ser obligatorio realizar el visionado completo, ni el día señalado para su transmisión, sino que puede ser en diferentes momentos del proceso.

Los medios audiovisuales se usan en determinados contextos, y es en ese uso donde se justifica su razón de ser. Es importante destacar que el medio no puede convertirse en el componente rector del proceso educativo, sino que está subordinado al objetivo que se quiere lograr, al igual que otros componentes, así como, que ningún medio, por avanzado que se considere, puede sustituir al educador en sus funciones, y fundamentalmente en las edades iniciales, donde la comunicación afectiva es determinante.

A partir de esta óptica los medios de enseñanza, especialmente los medios audiovisuales del proceso educativo en la infancia preescolar, han de seleccionarse y disponerse de modo tal que permitan el más amplio desarrollo de actividades que, racionalmente concebidos, posibiliten la acción directa del niño para el logro de un aprendizaje activo que genere desarrollo bajo la acertada orientación y guía del adulto.

Para alcanzar un resultado satisfactorio en la aplicación de los medios audiovisuales es importante:

- Conocer lo que se establece para la implementación de medios audiovisuales en el 6. año de vida en función de los contenidos de Educación Vial.
- Emplear métodos y procedimientos que despierten el interés en los niños por observar los medios audiovisuales.
- Utilizar un lenguaje claro y coherente para una mejor comprensión de lo que se proyecta.

La vía de solución consta de 5 medios audiovisuales para complementar o motivar las actividades programadas relacionadas con el tema. Mediante ellos se le da tratamiento a los objetivos y contenidos declarados en el Programa Educativo del 4. ciclo y en el Programa Director de Educación Vial para la

Educación Preescolar, teniendo en cuenta las dificultades detectadas durante la investigación. Cada uno se acompaña de canciones infantiles dedicadas a la Educación Vial, mostrando una secuencia de imágenes en movimiento. La estructura que se tuvo en cuenta para su diseño y elaboración es la siguiente:

- Título.
- Objetivo.
- Sugerencias metodológicas: donde se incluye el rellenado de plantillas, rompecabezas, dominó y excavado para complementar la visualización del medio audiovisual.

Estos se caracterizan por ser novedosos, de corta duración, se acompañan de canciones infantiles e imágenes en movimiento en función de la Educación Vial. A continuación se relacionan los medios audiovisuales.

2.3.1 Medios audiovisuales para fomentar la Educación Vial en las niñas y los niños de 6. año de vida

Medio audiovisual 1: El policía del tránsito.

Objetivo: conocer las funciones que realiza el policía del tránsito.

Descripción del video: la canción infantil que acompaña el video se titula “El policía del tránsito”. Se muestra una secuencia de imágenes donde se representan las funciones que este realiza. A continuación se realizan las siguientes interrogantes: ¿Cómo se titula el video? ¿De qué trata? ¿Cuáles son las funciones que realiza el policía del tránsito? ¿Cómo es el uniforme del policía del tránsito y qué utensilios utiliza para regular el orden en la vía? ¿Qué importancia le conceden a la labor que realiza el policía del tránsito?

Sugerencias metodológicas: se propone para comprobar el logro del objetivo planteado distribuir plantillas y rellenarlas con lápices de colores, crayolas, temperas, acuarelas etc. En las plantilla se ilustrará al policía del tránsito y sus utensilios de trabajo.

Medio audiovisual 2: ¿Cómo debemos comportarnos en la vía?

Objetivo: conocer cómo deben comportarse las personas en la vía.

Descripción de video: la canción infantil que acompaña el video se titula “En la vía”. Se muestra una secuencia de imágenes acerca de cómo deben comportarse las personas en la vía. A continuación se realizan las siguientes interrogantes: ¿Cómo se titula el video? ¿De qué trata? ¿Cómo deben

comportarse las personas en la vía? ¿Por qué creen que es importante respetar las leyes del tránsito y comportarse adecuadamente en la vía?

Sugerencias metodológicas: se sugiere al concluir la visualización del medio realizar juegos de rompecabezas de diferentes formas geométricas, relacionados con el tema.

Medio audiovisual 3: Niños en la vía.

Objetivo: conocer cómo deben comportarse las personas en la vía.

Descripción de video: la canción infantil que acompaña el video se titula "En la vía". Se muestra una secuencia de imágenes acerca del comportamiento de los niños en la vía. A continuación se realizan las siguientes interrogantes: ¿Cómo se titula el video? ¿De qué trata? ¿Cómo deben comportarse los niños en la vía? ¿Qué deben hacer para respetar las leyes del tránsito?

Sugerencias metodológicas: se sugiere realizar un juego de dominó utilizando las diferentes imágenes mostradas en el medio audiovisual, de manera que los niños se familiaricen con el contenido tratado a través de él.

Medio audiovisual 4: Nuestro amigo el semáforo.

Objetivo: identificar el semáforo y conocer el significado de sus colores.

Descripción de video: la canción infantil que acompaña el video se titula "Mi amigo el semáforo". Se muestra una secuencia de imágenes sobre el semáforo y el significado de sus colores. A continuación se realizan las siguientes interrogantes: ¿Cómo se titula el video? ¿De qué trata? ¿De qué señal del tránsito se habla en él? ¿Qué colores tiene y que representa cada uno de ellos?

Sugerencias metodológicas: luego de observar el video se sugiere mostrar una plantilla donde aparecen ilustraciones con líneas discontinuas. En ellas deben colocar las figuras según corresponda.

Medio audiovisual 5: Las señales del tránsito.

Objetivo: identificar las señales del tránsito y conocer su significado.

Descripción de video: la canción infantil que acompaña el video se titula "Las señales del tránsito". Se muestra una secuencia de imágenes donde se representan las señales del tránsito. A continuación se realizan las siguientes interrogantes: ¿Cómo se titula el video? ¿De qué trata? ¿Qué señales del tránsito se observan en el video? ¿Qué colores tienen? ¿Qué representa cada una de ellas?

Sugerencias metodológicas: se sugiere, una vez visualizado el medio audiovisual, realizar acciones con un excavado utilizando las señales del tránsito. Este consiste en incluir las piezas del excavado encima de la imagen que corresponde.

2.4 Diagnóstico final

Para comprobar la efectividad de la vía de solución se aplicó una vez más la guía de observación (anexo 1), en diferentes momentos del proceso educativo.

Aspecto 1: manifiestan interés por participar en las actividades de Educación Vial.

En este aspecto los 10 infantes que conforman la muestra seleccionada se evalúan de bien para un 100 % pues manifiestan interés, agrado y satisfacción por participar en las actividades relacionadas con la Educación Vial; se muestran participativos y su estado de ánimo es alegre y activo durante el desarrollo de estas actividades.

Aspecto 2: poseen conocimiento sobre cómo deben comportarse en la vía.

En este aspecto todos los niños se evalúan de bien (10 para un 100%) pues conocen que deben cruzar las calles acompañados de un adulto y por la cebra, comprenden la necesidad de jugar en espacios o parques donde no transiten automóviles u otros medios de transporte para preservar su salud e integridad física.

Aspecto 3: identifican las señales del tránsito.

En el aspecto 3 se ubican en la categoría de bien 8 niños (80%) pues identifican correctamente la señal de ceda el paso, niños en la vía, la cebra y el semáforo; el resto de los niños (2 para un 20%) presentan dificultades, fundamentalmente en las señalizaciones del pare y ceda el pase.

Aspecto 4: conocen las funciones que realiza el policía del tránsito.

En este aspecto los 10 niños (100%) se evalúan de bien pues conocen las funciones que realiza el policía del tránsito, su uniforme, el silbato para orientar a los vehículos que deben parar, así como la importancia de su labor para preservar la vida de las personas.

III Conclusiones

- La determinación de los fundamentos teórico-metodológicos referenciados en la investigación permitieron corroborar la necesidad de fomentar la Educación Vial en los infantes de 6. año de vida.
- Los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial permitieron constatar el insuficiente desarrollo de la Educación Vial en los infantes de 6. año de vida del círculo infantil “Mis Muchachitos” del municipio Yaguajay, manifestándose en el poco interés por participar en estas actividades, insuficiencias tanto en la identificación de las señales del tránsito, como en el conocimiento del comportamiento de las personas en la vía, así como en las funciones que realiza el policía del tránsito .
- Los medios audiovisuales propuestos para fomentar la Educación Vial son novedosos, de corta duración, se hacen acompañar de canciones infantiles y de imágenes en movimiento, lo que propicia un aprendizaje activo y desarrollador en los infantes de 6. año de vida.
- Los resultados obtenidos con la aplicación de los medios de audiovisuales demostraron su efectividad, toda vez que los infantes manifestaron interés, agrado y satisfacción al participar en las actividades de Educación Vial, comprendieron la necesidad de comportarse correctamente en la vía, identificaron las señales del tránsito que se trabajan en esta etapa, así como las funciones que realiza el policía del tránsito y su importancia.

IV Recomendaciones

- Socializar y divulgar los resultados alcanzados con la aplicación de los medios audiovisuales en la práctica educativa, de manera que se contribuya al desarrollo de la Educación Vial en la infancia preescolar.
- Continuar profundizando en el empleo de otros procedimientos para contribuir al desarrollo de la Educación Vial en las niñas y los niños de la infancia preescolar, fundamentalmente los de 6. año de vida.

V Bibliografía

1. Álvarez de Zayas, C. (1999). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
2. (2014). *APA, normas para asentamientos bibliográficos*.
3. Borne, R. (2010). *Congreso de Educación para la Seguridad Vial*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
4. Cánovas, L., González, S., y Núñez, E. (1997). *Los niños y sus derechos I. Para la Vida*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
5. Colectivo de autores de Educación Preescolar (1994). *Concepción del Programa de Educación Preescolar*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
6. Colectivo de autores (1998). *Programas Educativos de Educación Preescolar 4. ciclo*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
7. Colectivo de autores (2012). *Programa y Orientaciones metodológicas de Educación Vial*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
8. García Batista, G. (2002). *Compendio de Pedagogía*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
9. Manso Pérez, V. y Castaño Pardo, M. (1993). *Educación para la seguridad vial*. Anaya: España.
10. Revista electrónica Educar (2011). *El riesgo vial en los niños*.

VI Anexos

Anexo 1: Guía de observación.

Objetivo: constatar el nivel de desarrollo alcanzado por los infantes en el área de Educación Vial.

Aspectos a observar

1. Manifiestan interés por participar en las actividades de Educación Vial.
2. Poseen conocimiento sobre cómo deben comportarse en la vía.
3. Identifican las señales del tránsito.
4. Conocen las funciones que realiza el policía del tránsito.

Anexo 2: Escala valorativa

Aspectos	B	R	M
Manifiestan interés por participar en las actividades de Educación Vial.	Cuando manifiestan interés por participar en estas actividades.	Cuando no siempre se interesan por participar en estas actividades.	Cuando no se interesan por participar en estas actividades o lo hacen bajo la insistencia del adulto.
Poseen conocimiento sobre cómo deben comportarse en la vía.	Cuando expresan correctamente cómo deben comportarse en la vía y lo demuestran en su modo de actuación.	Cuando presentan alguna dificultad al expresar cómo deben comportarse en la vía o lo demuestran en su modo de actuación.	Cuando desconocen cómo deben comportarse en la vía y lo demuestran en su expresión oral o en su modo de actuar.
Identifican las señales del tránsito.	Cuando identifican correctamente las señales del tránsito y su significado.	Cuando muestran alguna dificultad al identificar las señales del tránsito o sus significados.	Cuando no identifican las señales del tránsito y desconocen sus significados.
Conocen las funciones que realiza el policía del tránsito.	Cuando conocen las funciones del que realiza el policía del tránsito.	Cuando muestran alguna dificultad en las funciones que realiza el policía del	Cuando desconocen las funciones que realiza el policía del tránsito o no

		tránsito.	le dan importancia a su labor.
--	--	-----------	--------------------------------

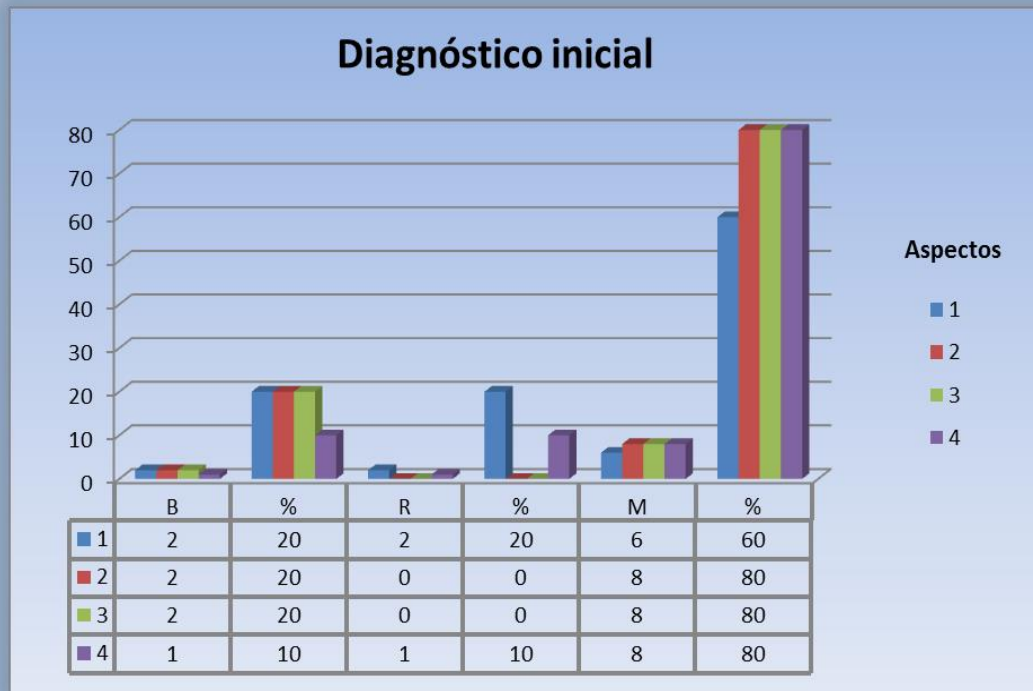
Anexo 3: Tabla 1. Diagnóstico inicial.

Aspectos	B	%	R	%	M	%
1	2	20	2	20	6	60
2	2	20	-	-	8	80
3	2	20	-	-	8	80
4	1	10	1	10	8	80

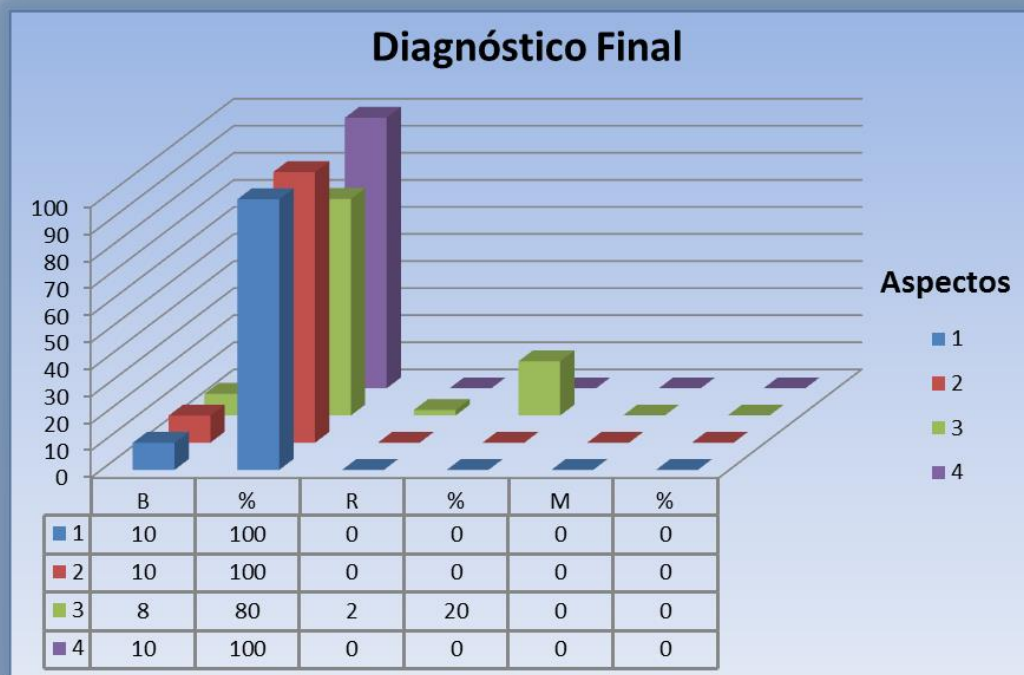
Anexo 4: Tabla 1. Diagnóstico final.

Aspectos	B	%	R	%	M	%
1	10	100	-	-	-	-
2	10	100	-	-	-	-
3	8	80	2	20	-	-
4	10	100	-	-	-	-

Anexo 5: Gráfico 1. Diagnóstico inicial.



Anexo 6: Gráfico 2. Diagnóstico final.



Anexo 7: Videos para fomentar a Educación Vial.

Video 1: El policía del tránsito.



Video 2: ¿Cómo debemos comportarnos en la vía?



Video 3: Niños en la vía.



Video 4: Nuestro amigo el semáforo.



Video 5: Las señales del tránsito.

